



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	(X)
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO		SERVICIO:	( )
DESCRIPCIÓN			
EL RECONOCIMIENTO ES EL ACTO JURÍDICO EN VIRTUD DEL CUAL EL QUE RECONOCE ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RCR/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 3.19 AL 3.22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE RECONOCIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DESPUÉS DE HABER SIDO REGISTRADO EL NACIMIENTO DE LA PERSONA POR EL PROGENITOR UNO, A PETICIÓN DE LOS PROGENITORES SE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	TRÁMITE SUJETO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Solicitud de registro, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)	SI	SI	ARTÍCULOS 74, 75 y 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
II. Presencia del reconocedor, de el/la reconocido y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil;	SI	SI	
III. Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses;	SI	SI	
IV. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento;	SI	SI	
V. CURP del reconocido, del reconocedor y de quien otorga el consentimiento.	SI	SI	
VI. El reconocimiento se efectuará en la misma oficialía donde se registró el nacimiento y se asentará por vía de anotación la correlación del acta de nacimiento con la de reconocimiento.	N/A	N/A	



<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<b>PRESENTARSE EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, LLENAR UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE RECONOCIMIENTO Y FIRMAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.</b>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	<b>INMEDIATA</b>			
<b>COSTO</b>	<b>\$435 ASENTAMIENTO DE ACTA</b> <b>\$153 ANOTACION MARGINAL</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	<b>ARTICULO 142 FRACCIONES III Y X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	<b>CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</b>			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	<b>CAJA TESORERÍA UBICADA DENTRO DE TOWN CENTER ZUMPANGO</b>			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE OTORGA EL TRÁMITE CUANDO: EL SOLICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO Y PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CORRECTA Y VIGENTE. Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE.</li> <li>NO SE OTORGA EL TRÁMITE CUANDO: LA DOCUMENTACIÓN SEA INCORRECTA O ESTÉ INCOMPLETA. O NO SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.</li> </ul>			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>			<b>OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ZUMPANGO</b>	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>LIC. MARISOL LUNA CÓRDOBA</b>			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	<b>PLAZA JUAREZ</b>		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	<b>SIN NÚMERO</b>
<b>COLONIA</b>	<b>BARRIO SAN JUAN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ZUMPANGO</b>	
<b>C.P.</b>	<b>55600</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	<b>LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00</b>	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>591</b>	<b>6114830</b>	<b>N/A</b>	<b><a href="mailto:rc_zumpango01@edomex.gob.mx">rc_zumpango01@edomex.gob.mx</a></b>	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (31)				
OFICINA	OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. ADRIÁN FELIPE BRUNO TORRES			
DOMICILIO				
CALLE	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	SAN JUAN ZITLALTEPEC	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55628	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
591	6119365	N/A	rc_zumpango02@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (31)				
OFICINA	OFICIALÍA 03 DEL REGISTRO CIVIL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. MARTHA LAURA DÍAZ VARGAS			
DOMICILIO				
CALLE	AV. LOS OLIVOS	NO. INT. Y EXT.	MZ 18 LT 1	
COLONIA	CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES II	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55635	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	SIN NÚMERO	N/A	rc_zumpango03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DE LOS APELLIDOS?			
RESPUESTA:	SI, CUANDO ES EL PRIMER HIJO SE PUEDE ASENTAR EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE SEGUIDO DEL PRIMER APELLIDO DEL PADRE			
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE REGISTRAR SIN PRESENCIA DEL PADRE?			
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE SER CASADOS LA MADRE PODRÁ REGISTRAR CON EL ACTA DE MATRIMONIO Y SI NO SON CASADOS SE PUEDE REGISTRAR COMO HIJO DE MADRE SOLTERA			
PREGUNTA FRECUENTE	QUE REQUISITOS EXTRA SE DEBEN PRESENTAR SI EL PADRE ES MENOR DE EDAD?			
RESPUESTA:	PRESENCIA DEL PADRE O MADRE DEL MENOR DE EDAD CON INE VIGENTE Y CONSTANCIA DE IDENTIDAD DEL PADRE MENOR DE EDAD			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:  LIC. MARTHA LAURA DÍAZ VARGAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. CESAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NOMBRE COMPLETO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO ZUMPANGO La transformación continúa 2020-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 04 2026 / /
------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**